

Christian Muñoz, director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad

“No existe una legislación específica que regule la sepultación de mascotas”

» Concejo Municipal aborda situación del cementerio informal y acuerda oficiar al delegado presidencial.

En la sesión ordinaria N°43 del Concejo Municipal, realizada este lunes 24, analizaron la situación del cementerio informal de mascotas ubicado frente al km 15 de la Ruta 9 Sur, tema que ha generado debate público tras una resolución de Contraloría.

El concejal Germán Flores manifestó su inquietud por las menciones hacia el municipio en el pronunciamiento, señalando que la responsabilidad principal recae en otros organismos con competencia en el borde costero y en materias sanitarias. “No somos responsables”, indicó, recordando que el tema fue advertido en 2020, cuando existían entre 30 y 40 sepulturas en el lugar.

Flores expuso que desde entonces se han sostenido reuniones con distintas entidades, entre ellas las seremis de Salud y Bienes Nacionales, pero que no se ha logrado concretar una solución debido a la falta de un terreno apto que cumpla con las con-



Cientos de mascotas se encuentran enterradas a orillas del estrecho de Magallanes, a la altura del km 15 de la Ruta 9 Sur.

diciones sanitarias exigidas. “Es imposible levantar un proyecto sin un terreno”, afirmó, agregando que, si bien no se trata de una urgencia de primera necesidad, la comuna debe avanzar en una alternativa formal para enfrentar esta realidad.

El alcalde Claudio Radonich precisó que el municipio no tiene competencia directa en el borde costero ni en la fiscalización sanitaria, materias que corresponden a otros organismos. No obstante, informó que el Concejo acordó de manera unánime en-

viar un oficio al delegado presidencial, José Ruiz, para solicitar información respecto al anuncio realizado por el Presidente de la República en la cuenta pública 2025, donde se comprometió financiamiento para la creación de cementerios municipales de mascotas.

Por su parte, el director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Christian Muñoz, detalló que el municipio ha solicitado en reiteradas ocasiones un terreno fiscal de aproximadamente 10 hectáreas para evaluar un even-

tual proyecto que considere sepulturas en tierra, nichos y otras instalaciones. Sin embargo, explicó que no existe una legislación específica que regule la sepultación de mascotas, más allá de principios sanitarios generales, lo que ha dificultado avanzar.

Crematorio municipal surge como alternativa más rápida

Durante la discusión, los concejales coincidieron en que, mientras un cementerio municipal implica una planificación de largo plazo y complejas exigencias sanitarias, la instalación de un crematorio municipal podría transformarse en una solución más inmediata.

El concejal José Becerra afirmó que los costos de los crematorios privados en la comuna superan los 100 mil pesos, sin considerar servicios adicionales, lo que los hace inaccesibles para muchas familias, especialmente las más vulnerables. En ese sentido, planteó la necesidad de re-

tomar el proyecto de crematorio municipal presentado en 2021, que en ese momento tenía un costo estimado cercano a los 36 millones de pesos, cifra que hoy sería mayor.

Becerra añadió que esta alternativa podría contemplar tramos diferenciados de pago según el Registro Social de Hogares e incluso gratuidad en ciertos casos. Asimismo, advirtió que un cementerio municipal no se concretará en el corto plazo, ya que su ejecución podría tardar varios años debido a exigencias técnicas, sanitarias y de financiamiento.

El alcalde Radonich confirmó que se reactivarán las gestiones para evaluar la instalación de un crematorio municipal y que, en paralelo, se insistirá ante el gobierno para conocer el estado de los compromisos presidenciales en esta materia, así como las eventuales fuentes de financiamiento disponibles para enfrentar una problemática que ha ido en aumento en la comuna. /LPA